EXPTE. D- 2553 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la firma del acta acuerdo "UN NUEVO PACTO EDUCATIVO DEPORTIVO" impulsado por el Movimiento Social del Deporte (MSD) y la Federación de Hogares de Cristo (FGHC), la cual cuenta con el aval de diversas organizaciones de la comunidad nacional, reafirmando un nuevo compromiso con la educación y el deporte argentino.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto establecer el beneplácito por la presentación de "Un Nuevo Pacto Educativo Deportivo", el cual fue realizado por el Movimiento Social del Deporte (MSD) y la Federación de Hogares de Cristo (FGHC), la cuales a su vez cuentan con el aval de distintas organizaciones de la comunidad nacional, con el objetivo de reafirmar un nuevo compromiso con la educación y el deporte argentino.

Recientemente Víctor Lupo, el dirigente del Movimiento Social del Deporte (MSD) junto con la titular de la Secretaría de Deportes de la CGT, Verónica Scarpato y más representantes del ambiente deportivo, entregaron dicho documento en la sede del Ministerio de Educación de la Nación, a su titular el profesor Jaime Perzcyk.

De tal forma, los dirigentes le solicitaron al Ministro Perzcyk, que llamase a todas aquellas instituciones que integran actualmente el sector educativo y deportivo, para comenzar a debatir los objetivos educativos en miras hacia el futuro. [1]

Por su parte, esta "Carta Abierta a la Comunidad" fue firmada y propulsada por el reconocido cura villero Padre pepe Di paola, quien en tal oportunidad expresó: *"Hay que superar esta mirada 'Platónica', de extrañamiento y distanciamiento peligroso entre poder y pueblo, y construir basados en los conceptos permanentes y naturalizados de nuestra identidad, dese nuestros mejores tiempos: con la Cultura del Encuentro como método de vida y volver a construir una Comunidad Organizada como destino. Las tres C son una herramienta indispensable".*

De tal modo, más de tres mil firmas de todo el país acompañan este manuscrito donde se refieren a su vez, a las principales leyes del deporte, como por ejemplo: la Ley Nacional del Deporte, la de Clubes de Barrio y Pueblo, la de Asignación Universal por Hijo en el Deporte, entre otras.

Bajo esta premisa, la secretaria de deportes de la CGT, Verónica Scarpato opinó: *"El trabajo forma parte del debate que queremos entablar de una vez por todas, sin tapujos ni dobleces. Somos dirigentes, docentes, deportistas, escritores, sacerdotes, artistas, gremialistas, periodistas y aficionados a la actividad que militamos por un ámbito democrático, participativo y federal para un deporte para todos".*

A su vez, en nombre de los miles de deportistas de nuestro país, el ex jugador de los Pumas y fundador de "Proyecto Deporte Solidario" de la provincia de Santa Fé, Matias Dalla Fontana, explicó: *"La Argentina está afectada en su faz sociosanitaria por una pandemia de*

---

[1] **Firman el documento "Un Nuevo Pacto Educativo Deportivo" – Portal CAMINOS RELIGIOSO – 12/6/23**
https://www.caminosreligiosos.com/firman-documento-nuevo-pacto-educativo-deportivo-n-1713208.html

salud mental y adicciones. Esto responde a un insidioso ataque a las tramas culturales que sostienen nuestra convivencia y producen sintomatología".

Así se desprende el deseo de una fuerte necesidad de aunar aquellas partes de la esfera educativa, que han sido destruidas con el paso del Covid-19, lo cual afecto gravemente a dos ámbitos indispensables, la educación y el deporte, llevando a los mismos a una disociación completa.

Por su parte, Veronica Scarpato expresó: *"Por un deporte como verdadera cultura del Encuentro",* frase sumamente atinente y correcta, ya que la actividad deportiva, desde siempre, ha cumplido y favorecido la salud integral de las personas, desmenuzando entre ellas, la salud física y biológica, la salud mental y la salud social por, sobre todo.

De esta forma, es tal la importancia del documento presentado, que Víctor Lupole comunicó al Ministro Perzcyk, en la mencionada reunión, que, en los próximos días, el manuscrito será enviado al Papa Francisco, para su puesta en conocimiento y un tan esperado aval de parte del Sumo Pontífice.

En resúmen, miles y diversas han sido las rúbricas que ha recibido el "Nuevo Pacto Educativo y Deportivo", entre las cuales se pueden encontrar deportistas como Luis A. Nicolao, quien obtuvo el récord mundial de Natación: el Lic. Matías Dalla Fontana, jugador de Rugby, más específicamente, Ex puma; Claudia N. Amura, gran Maestra de Ajedrez; Emmanuel Lucenti, Judoca Olímpico quien obtuvo la medalla de bronce en los Juegos Panamericanos; Sergio Turiace, Esgrimista Olímpico y entrenador del equipo argentino; Juan C. Guzmán, Futbolista campeón de América; el Prof. Daniel Pace, basquetbolista y preparador físico, equipo que obtuvo el tercer puesto en el Mundial juvenil de básquet en Canadá 1991; Lucas Pini, Campeón Mundial de Taekwondo ITF 2018; Carlos Alberto "Beto" Rodriguez, ganador de la San Silvestre paraolímpico; Jorge Roque Pereyra, merecedor de la medalla de plata panamericana, bronce europeo, múltiple campeón argentino y representante olímpico en remo; entre otros.

Además, también se encuentran presentes con sus firmas, la mayoría de los curas villeros del país como obispos Gustavo Carrara y Fabián Belay, el Padre Pepe Di Paola, Lorenzo "Toto" Vedia, Marcelo Durango, Nicolás "Tano" Angelotti, Guillermo Torre, Nacho Bagattini y Pablo Viola.

También, juristas como Gonzalo Casas, Julio René Sotelo, Edmundo Jiménez y Afredo Dato y un centenar de legisladores nacionales y provinciales, empresarios y miles de docentes y artistas acompañaron con su rúbrica el presente documento.

Consecuentemente, proyectos como éste, impulsados por nuestras instituciones tanto nacionales como provinciales, y a su vez representadas por grandes figuras del deporte de nuestro país, generan por un lado grandes expectativas, no sólo de progreso sino también de cooperación entre los diversos organismos, educativos y deportivos contando, a su vez, con

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS.AS.

una gran participación por parte de la comunidad, generando así una invitación a una profunda reflexión pública y social.

En efecto, es imprescindible destacar proyectos de esta índole, los cuales no solo fomentan y promueven el desarrollo por parte de nuestras instituciones, sino que también impulsan la formación académica y deportiva de nuestros jóvenes, propulsando a la comunidad a un progreso cultural, social y educativo, invitando a todos los miembros de la misma a ingresar en una introspección profunda y replantearse la importancia de la presencia del deporte en nuestras aulas, lo cual incentiva y ayuda a desarrollar aspectos fundamentales de la personalidad de cada uno de nuestros jóvenes, promoviendo importantes valores como el respeto, la solidaridad, el compañerismo y el trabajo en equipo.

Por todo lo expuesto, es sustancial realizar tal reconocimiento, el cual abre un camino de avance educativo, cultural y social para nuestro país, demostrando la importancia del deporte en la vida juvenil, atrayendo a su vez un espíritu fraternal junto a la incorporación de extraordinarios valores los cuales acompañan la vida educativa en nuestra comunidad. Por ello les solicito a las Sras Diputadas y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.